



INDEPENDIENTES: DESDE EL 01/07/2011 LA CUOTA SINDICAL SERA DE \$ 35

La Comisión Directiva Nacional dispuso incrementar la cuota sindical que pagan los afiliados independientes, la que desde el 01/07/11 tendrá un valor de treinta y cinco (\$ 35) pesos. La actual de \$ 25 se encuentra vigente desde Agosto de 2010.

Esta actualización obedece a los aumentos registrados en los costos operativos de la entidad, tales como franqueos, cartas documento, telegramas, papelería, impresos, mantenimiento, salarios del personal, etc. lo que nos obliga a obtener recursos genuinos para solventar estos egresos.

También se han incrementado los gastos que demanda la actividad de la SAL tanto en las negociaciones salariales, como en la defensa de nuestros convenios colectivos de trabajo y de la profesionalidad, ante los ataques de los que somos objeto por parte de quienes aspiran a que se flexibilicen aún más las condiciones laborales de los locutores y de los que transgreden nuestra profesión cumpliendo funciones de locutor sin serlo. Como ejemplo baste citar el costo de una carta documento que se utiliza para solicitar el levantamiento de un aviso en transgresión (\$ 52,50).

No dudamos que los compañeros afiliados independientes sabrán comprender la razones expuestas que llevaron a la CDN a elevar a partir del 01/07/11 la cuota sindical a treinta y cinco (\$ 35) pesos.

Compañero locutor: remítanos su dirección de correo electrónico

4/D/200
1/225.689



COMISION DIRECTIVA NACIONAL
Secretaría de Prensa y Difusión
Vidt 2011 –Capital Federal- Tel. 4827-4611
prensa-voces@locutores.org.ar
presidencia@locutores.org.ar